



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2023-00192-00

En el proceso ordinario laboral instaurado por ANDRÉS FELIPE GUTIÉRREZ CARDONA en contra de COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL JEANS S.A.S. y OTRA, procede el Despacho a ACLARAR que la audiencia programada para el próximo 5 de marzo de 2024 se realizará hasta la etapa de decreto de pruebas, de conformidad con el artículo 77 del C.P.T. y de la S.S.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 031

Hoy 22 de febrero de 2024 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3b689db5dc8dfef8b9dbb0093a78984e1d5651248ed258539da7c8a8bb4bca7d**

Documento generado en 21/02/2024 04:02:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>